

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00039269

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 47255-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL 8'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1791189159001	RAZON SOCIAL ALTA TENSION ALTATEN S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NAVARRO RAMON JAVIER M.	ECUATORIANO	170701977-2		75,00%	6'000.000
2	RAMON SANCHEZ MARTHA A.	ECUATORIANA	170348173-7		12,50%	1'000.000
3	LUNA MOSQUERA MARIA P.	ECUATORIANA	170496619-9		5,00%	400.000
4	NAVARRO RAMON JUAN CARLOS	ECUATORIANO	170637620-2		2,50%	200.000
5	NAVARRO RAMON ALBERTO D.	ECUATORIANO	171062774-4		2,50%	200.000
6	NAVARRO RAMON REINALDO P.	ECUATORIANO	170719107-6		2,50%	200.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	8'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL